

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPELDOR S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En el Cantón Guayaquil a los Treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil Quince, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Los almendros Mz-a No.17 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PAPELDOR S.A. de acuerdo con lo previsto en uno de los artículos de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por sus Accionistas.

1. GARCIA LOPEZ MARIO GIOVANNY, propietario de 400 Acciones
2. GARCIA BARZOLA ANA LISSETT, propietaria de 200 Acciones.
3. GARCIA BARZOLA ANDREA MAGDALENA, propietaria de 200 Acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículos de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, Asiste también la señorita Ana García Barzola como Gerente General de la Compañía. Actúa como Presidente de la compañía la señorita Andrea García Barzola, conforme lo disponen los Estatutos Sociales y como Secretario Ad-hoc, el Doctor Mario García López, persona elegida por los Accionistas para ocupar tal cargo.

Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes, en términos de los establecido por los Estatutos de la Compañía, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía así como el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Acto seguido el Presidente de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Junta directiva de la Sociedad sobre las operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

2.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del estado de Situación Financiera y del Estado de resultado Integral de la Sociedad por el Ejercicio Económico que corrió del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2014, después de oír el informe del Comisario.

3.-Designación de la personal que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones tomada de la misma, y que en su caso se aprueben. Acto seguido se procedio a desarrollar el orden del día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de gestión realizada por la Junta directiva de la Sociedad sobre las Operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.- El presidente de la Junta da lectura al informe de la gestión realizada por el directorio de la compañía durante el ejercicio económico de 2014, en el cual se tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por el directorio y el Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014, liberando de este acto al Directorio de la Compañía de cualquier responsabilidad en que dicho órgano hubiere incurrido por el ejercicio de su negocio.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTEL AL AÑO 2014.- Quien preside la Junta presentada a consideración de los señores Accionistas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el Ejercicio Económico que corrió del 1 al 31 de Diciembre del 2014, y se resuelve lo siguiente:

RESOLUCIONES

Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía por el ejercicio fiscal del año dos mil Catorce (2014) después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

PUNTO TRES: DESIGNACIÓN DE DELEGADOS. En desarrollo del tercer punto del Orden del Día y en uso de la palabra el Presidente de la Junta, manifestó a los Accionistas que vista las resoluciones tomadas en el desarrollo de los puntos uno y dos del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes el punto tres del Orden del Día, una vez sometido a votación, la junta, por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

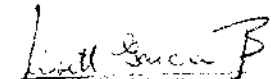
UNICA.- Se Ratifica al Gerente General de la Compañía PAPELDOR S.A., a la Señorita Ana Lissett García Barzola, para que actúe a nombre y en representación de la Sociedad, vigile el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

No habiendo otro punto a tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de los Accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; 2) Informe del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez redactada el acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales aprobaron por unanimidad, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretaria ad-hoc, en cumplimiento de lo dispuesto por uno de los artículos de los Estatutos Sociales, terminado la reunión a las diez hora treinta y cinco minutos del día Treinta y uno del mes de Marzo del año dos mil Quince.


ANDREA M. GARCIA BARZOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS


Dr. MARIO GIOVANNY GARCIA LOPEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS


ANA LISSETT GARCIA BARZOLA
GERENTE GENERAL